

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RAVI DEL ECUADOR S.A. (ECUARAVI) EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA 9 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h30 del día nueve de junio del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Compañía, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía RAVI DEL ECUADOR S.A. (ECUARAVI) EN LIQUIDACIÓN, los que se detallan a continuación: la Compañía GAMBERDI S.A., representada por el señor GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO en su calidad de Gerente General, propietaria de 799 acciones; y, el señor GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, siendo todas las acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor JUAN JAVIER CANESSA CHIRIBOGA como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora MIRELLA IGNACIA CESA DALMAU, conforme lo establecido en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que constituye el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y dictar las resoluciones correspondientes.

El Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer y último punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2011. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Balances Generales de la compañía por los ejercicios económico de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 agregándose los mismos al expediente

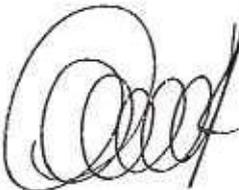
de esta acta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



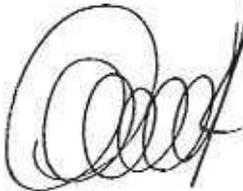
JUAN JAVIER CANESSA CHIRIBOGA
PRESIDENTE AD-HOC
C.C. 091875921-8



MIRELLA IGNACIA CESA DALMAU
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 091434226-6



GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO
ACCIONISTA
C.C. 090169282-2



GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACCIONISTA COMPAÑÍA GAMBERDI S.A.
RUC. 0991448012001

COPIA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RAVI DEL ECUADOR S.A. (ECUARAVI) EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA 9 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h30 del día nueve de junio del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Compañía, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía RAVI DEL ECUADOR S.A. (ECUARAVI) EN LIQUIDACIÓN, los que se detallan a continuación: la Compañía GAMBERDI S.A., representada por el señor GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO en su calidad de Gerente General, propietaria de 799 acciones; y, el señor GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, siendo todas las acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor JUAN JAVIER CANESSA CHIRIBOGA como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora MIRELLA IGNACIA CESA DALMAU, conforme lo establecido en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que constituye el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y dictar las resoluciones correspondientes.

El Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer y último punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2011. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Balances Generales de la compañía por los ejercicios económico de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 agregándose los mismos al expediente de esta acta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- firman para constancia en unidad de acto, los accionistas junto con el Presidente y Secretaria que certifica. **F) GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO**, Accionista; **GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO**, Representante Compañía **GAMBERDI S.A.**; **JUAN JAVIER CANESSA CHIRIBOGA**, Presidente Ad-Hoc; **MIRELLA IGNACIA CESA DALMAU**, Secretaria Ad Hoc.

Guayaquil, 9 de junio de 2017

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **RAVI DEL ECUADOR S.A. (ECUARAVI) EN LIQUIDACIÓN** a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 9 de junio de 2017.



MIRELLA IGNACIA CESA DALMAU
Secretaria Ad-hoc